

EXTERNO (Para distribución general)

25 de julio de 1994

Índice AI: ASA 20/25/94/s

Distr: AU/SC

Más información sobre la acción AU 261/94 (ASA 20/21/94/s, del 6 de julio de 1994)  
- Temor de tortura y temor de "desaparición"

INDIA: Ajit Kumar Bhuyan (de 39 años), periodista y activista de derechos humanos

Amnistía Internacional ha recibido noticias recientemente, según las cuales Ajit Kumar Bhuyan se encuentra ahora recluido bajo custodia policial en el Hospital Universitario Guwahati. Se encuentra recibiendo tratamiento tras haber sido sometido a examen médico por una comisión de médicos que actúa bajo orden judicial. Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, los médicos se niegan a dar permiso a la policía para seguir interrogando al Sr Bhuyan mientras permanezca en el hospital.

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, la policía se negó a revelar el paradero de Ajit Kumar Bhuyan durante tres días. Uno de sus familiares formuló ante el Tribunal Superior de Assam una petición de *habeas corpus* el 8 de julio. El Tribunal Superior ordenó que fuera presentado ante el Tribunal el 9 de julio y que se le prestara la atención médica que necesitara, ya que está aquejado de asma.

Según la información recibida, el Sr Bhuyan se encuentra recluido al amparo de lo dispuesto en la Ley sobre Prevención de Actividades Terroristas y Subversivas por su presunta participación en la instigación del secuestro de un Comisionado de Hacienda local.

El 9 de julio, el Tribunal Designado (tribunal con poderes específicos para juzgar casos de la Ley sobre Prevención de Actividades Terroristas y Subversivas), redujo el período de detención del Sr Bhuyan de 25 a 7 días. La policía, sin embargo, afirma que tienen derecho a interrogar al Sr Bhuyan durante otros tres días ya que sólo pasó cuatro días bajo su custodia antes de ser ingresado en el hospital.

Aún no se ha fijado fecha para la próxima vista del caso ante el Tribunal Designado.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- acogiendo con agrado la noticia de que se ha dado a conocer el paradero de Ajit Kumar Bhuyan, aunque expresando preocupación porque se encuentra detenido al amparo de lo dispuesto en la Ley sobre Prevención de Actividades Terroristas y Subversivas, ley especial que Amnistía Internacional considera incompatible con diversos artículos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, e instando, por lo tanto, a que se formulen en su contra cargos acordes con delitos tipificados en el ordenamiento penal ordinario;
- expresando preocupación por las denuncias según las cuales ha sido objeto de malos

tratos durante su reclusión y porque no se reveló su paradero durante tres días, e instando a las autoridades a ordenar la realización de una investigación imparcial de estas denuncias;

- instando al gobierno a asegurarse de que no sea maltratado ni torturado por la policía una vez que reciba el alta médica.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro de Assam:

Mr Hiteshwar Saikia  
Chief Minister of Assam  
Office of the Chief Minister  
Guwahati  
Assam, India

**Telegramas: Chief Minister Saikia, Guwahati, Assam, India**

**Fax: + 91 361 565 455/561 515**

**Tratamiento: Dear Chief Minister / Excelentísimo Señor**

Ministro del Interior de la India:

Mr S.B Chavan  
Minister of Home Affairs  
Office of the Minister of Home Affairs  
North Block  
New Delhi 110 001, India

**Telegramas: Minister Home Affairs, New Delhi, India**

**Télex: 3166427 REND IN**

**Fax: + 91 11 301 6781 (Ministry of Foreign Affairs)**

**Tratamiento: Dear Home Minister / Excelentísimo Señor**

COPIAS A:

Director General de la Policía de Assam:

Mr S.V. Subramanian  
Director General of Police  
Police Headquarters  
Dispur, Assam, INDIA

y a la representación diplomática de la India acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 5 de septiembre de 1994.